

E ENTREVISTA. PABLO AVENDAÑO, fiscal de Valparaíso a cargo de la investigación de la organización criminal internacional denominada "La Empresa", de origen colombiano:

“Vamos a poner énfasis en individualizar, ubicar y tomar declaración a las víctimas”

Daisy Castillo T.
ciudades@mercuriovalpo.cl

En prisión preventiva quedaron la semana pasada los 42 imputados de nacionalidad colombiana que integraban la organización criminal internacional denominada "La Empresa", cuya base estaba en la ciudad de Cali, Colombia, pero que también operaba en Panamá, Uruguay y Chile. Todos fueron formalizados por los delitos de asociación ilícita y usura, en calidad de autores; en tanto 14 de ellos por lavado de activos.

El fiscal de Valparaíso, Pablo Avendaño, enfatizó que, independientemente de los delitos que se les imputaron, constituyen una amenaza para las víctimas, para la seguridad de la sociedad y porque existe el peligro de fuga. En conversación con este Diario, no descartó que el número de víctimas (21 a la fecha) aumente.

- ¿Cuál es la evaluación que hace sobre el avance de la investigación?

- Estamos satisfechos por cuanto se acogieron todos y cada uno de nuestros planteamientos, en términos de que, primero, con los antecedentes que tenemos hasta la fecha de la investigación están acreditados debidamente los delitos por los cuales se les formalizó a los 42 imputados, más una imputada que se formalizó la semana pasada y que dicen relación con asociación ilícita, el delito reiterado de usura y 14 de ellos por lavado de dinero. La propia defensa, salvo dos casos muy puntuales, no cuestionó la existencia de los delitos, lo que da cuenta de la solidez y contundencia de los antecedentes de la investigación, llevada a cabo, principalmente, por la Brigada Antinarcóticos de Valparaíso y después apoyada por la Brigada de Lavado de Activos (Brilac).

- Esto recién comienza desde el punto de vista judicial.

- Queda todavía mucho por investigar, sobre todo considerando que la semana pasada ingresamos a 21 inmuebles, tenemos mucha evidencia incautada de



FISCAL PABLO AVENDAÑO ESTÁ A CARGO DE INDAGAR A "LA EMPRESA".

todo tipo como celulares, computadores, documentación que tenemos que analizar y que, probablemente, nos va a ir dando más luces que refrendan de alguna manera los antecedentes que teníamos hasta esta fecha.

- ¿Qué está pendiente?

- Particularmente está pendiente ahora el trabajo que ya iniciamos, pero será arduo y lento por la complejidad que representa, en general, para la gente que es víctima en este caso, de declarar. Nosotros vamos a poner especial énfasis en empezar a individualizar, ubicar y tomar declaración a las víctimas, siempre en calidad de testigos reservados por entender que, evidentemente, exponer sus antecedentes en esta etapa de la investigación implica algún tipo de riesgo.

“PLAZO RAZONABLE”

- Se decretó un período de 6 meses de investigación. ¿Es un plazo prudente?

- Es un plazo razonable considerando la complejidad de la investigación, teniendo en cuenta el número de imputados y que quedan muchas diligencias por realizar. Siempre está la posibilidad de que se pida ampliación, en la medida que se mantenga la necesidad o surja por diligencias pendientes cuando se cumpla ese plazo.

- De acuerdo con los antecedentes que se manejan hasta ahora, ¿existen amenazas de extorsión o amenazas de asesinato?

- No, evidentemente, no podemos descartar. De hecho, hay un caso donde, efectivamente, hay una víctima que da cuenta de amenazas serias. Es un caso que, incluso, provocó la detención de uno de los integrantes de esta asociación, en su momento, en San Antonio, que correspondía a una persona que hacía las tareas de cobrador y, después de eso, no siguió siendo parte de la organización. En términos generales, tal como dimos cuenta, hay víctimas que dan cuenta más bien de hostigamientos, de insistencia cuando había retraso en los pagos, las amenazas son las menos, pero no podemos descartar que puedan surgir antecedentes, sobre todo al hacer esta tarea de ubicación de las víctimas que den cuenta de amenazas serias, concretas o derechamente de extorsiones.

- ¿Cómo esta banda criminal llega a instalarse en Chile?

- Eso es parte de lo que vamos a empezar a esclarecer ahora, con la evidencia y los antecedentes que hemos incautado, porque esta investigación surge por los antecedentes que recaba la PDI, respecto de la operación de un grupo de personas, en ese momento

en términos genéricos y no definidos de nacionalidad extranjera que se dedicaban a la usura en el plan de Valparaíso. Lo que no quiere decir que, necesariamente, la organización haya partido su operación en Valparaíso.

“SIGUE FUNCIONANDO”

- ¿Falta por detener a otros involucrados en la red? ¿Puede que este grupo criminal siga funcionando?

- Cuando pedimos las primeras órdenes fue por alrededor de 20 imputados, sabíamos que cuatro no los íbamos a poder detener porque están en el extranjero. Tenemos certeza de que, a pesar de haber tenido a un importante número de integrantes, particularmente de los rangos de jefatura, aun así, la organización sigue funcionando.

Definen presidencia y salas de la Corte para el año 2025

JUDICIAL. Ministro Vicente Hormazábal encabezará el tribunal de alzada.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso realizó la ceremonia de sorteo de integración de salas para el año judicial 2025, que comenzará a regir a partir de 1 de marzo próximo. En la audiencia pública se comunicó, además, que el ministro Vicente Hormazábal Abarzúa asumirá la presidencia del tribunal de alzada durante el próximo año.

La integración de las cinco salas quedó conformada por los siguientes ministros: Primera Sala: Rosa Aguirre Carvajal; Pablo Droppelmann Cuneo y Silvana Donoso Ocampo. Segunda Sala: Álvaro Carrasco Labra; Carolina Figueroa Chandía y Nancy Bluck Bahamondes. Tercera Sala: Inés María Letelier Ferrada, María del Rosario Lavín Valdés y María Cruz Fierro Reyes.

Cuarta Sala: Eliana Queza-



MINISTRO VICENTE HORMAZÁBAL.

da Muñoz; Max Cancino Cancino más ministro/a vacante. Quinta Sala: Jaime Arancibia Pinto, Alejandro García Silva y Rafael Corvalán Pazols.

Consignar que la presidencia de la Corte de Apelaciones parte cada 1 de marzo, dura un año y los ministros se turnan anualmente dicho cargo por orden de antigüedad en el escalafón del Poder Judicial.

IMAGEN OBJETIVO MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE VIÑA DEL MAR, SECTOR REÑACA NORTE - COSTA

La Alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti Serrano, y el Concejo Municipal expondrán a la comunidad la Imagen Objetivo de la Modificación al Plan Regulador Comunal de Viña del Mar, Sector Reñaca Norte Costa, conforme al procedimiento establecido en el Art. 2.1.5 de la OGUC, de acuerdo al siguiente calendario de actividades:

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE ANTECEDENTES

El resumen ejecutivo y plano, correspondientes a la IMAGEN OBJETIVO del plan, estarán disponibles en versión física para revisión y consulta desde el **martes 10 de diciembre de 2024** hasta **viernes 10 de enero de 2025** (ambos inclusive), de lunes a jueves, de 09:00 a 17:00 horas, y los viernes de 09:00 a 16:00 horas, en los siguientes lugares:

- Delegación Municipal de Reñaca, Bellavista 5, 1° primer piso, Reñaca Bajo.
- Departamento de Asesoría Urbana, calle Valparaíso 855, 3° piso.

Estos documentos también estarán disponibles de manera virtual en el sitio web www.munivina.cl.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Se llevarán a cabo dos audiencias públicas, en las que se expondrá la propuesta de IMAGEN OBJETIVO, en la Delegación Municipal de Reñaca (Bellavista 5, 1° piso, Reñaca Bajo, en las siguientes fechas y horarios:

- Primera Audiencia Pública: martes 10 de diciembre de 2024, 16:00 horas.
- Segunda Audiencia Pública: jueves 19 de diciembre de 2024, 18:00 horas.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

Las personas interesadas podrán presentar observaciones fundadas por escrito sobre la IMAGEN OBJETIVO propuesta, entre el **10 de diciembre de 2024** y el **10 de enero de 2025**, ambos días inclusive, en la **Oficina de Partes** (Arlegui 615), o ingresarlas a través del formulario disponible en el sitio web www.munivina.cl.

Déjese sin efecto la publicación de la I. Municipalidad de Viña del Mar, aparecida con fecha 30 de noviembre de 2024, en la página 13 de este periódico.



Macarena Ripamonti Serrano
Alcaldesa de Viña del Mar

El Jardín Botánico vuelve a teñirse de verde, a diez meses de la catástrofe

VIÑA DEL MAR. Recuperación del parque avanza a paso firme. Además, se trabaja en un plan de prevención contra incendios que sea capaz de evitar tragedias como la ocurrida en febrero.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

En la mañana del 3 de febrero, las imágenes del Jardín Botánico, devastado por el megaincendio ocurrido horas antes y que arrasó con el 90% de sus 395 hectáreas, generaron impacto a nivel nacional. Sin embargo, diez meses después de la hecatombe, el parque poco a poco vuelve a teñirse de verde, y su recuperación avanza a paso firme.

En este lapso de casi un año, los esfuerzos se han centrado en remover escombros y árboles caídos, limpiar la Laguna Linneo, reforestar con especies nativas y recuperar estructuras como las casas de los funcionarios y la emblemática glorieta de la propia laguna.

Fundamentales han sido en este proceso los recursos estatales y los 950 millones aportados por el Consejo Minero, como también el despliegue de organizaciones como Reforestemos Chile o Desafío.

El director del Jardín Botánico, Alejandro Peirano, estima que "la vegetación se va a demorar dos o tres años en recuperarse en alguna medida con respecto a lo que estaba antes, que teníamos bosques bonitos, bosques esclerófilos".

Pese a la vasta afectación, destaca que "con la ayuda de los privados, aunque también ha habido aportes del Estado en cuanto a organización y permisos, hemos avanzando bastante. Está casi recuperada la cafetería, la glorieta, el sistema de riego, y también las viviendas de los funcionarios".

Además, el sábado se inauguró el circuito de canopy, mientras que también se está trabajando en la construcción de un centro de visitantes, un espacio nuevo para el jardín.

PLAN CONTRA INCENDIOS

Asimismo, el equipo del parque también se encuentra trabajando en un plan de prevención antes incendios, que considera la construcción de cortafuegos, reubicación de áreas inflamables y una estrecha colaboración con la Conaf y Bomberos, que permitirá instalar

"Yo quiero tener un plan perfecto, a prueba de cualquier evento, porque no quiero que esto se vuelva a repetir".

Alejandro Peirano
Director del Jardín Botánico

piscinas en distintos puntos del parque para que, en caso de incendio, bomberos, brigadistas y helicópteros puedan actuar con mayor prontitud.

"Yo quiero tener un plan perfecto, a prueba de cualquier evento, porque no quiero que esto se vuelva a repetir, así que estamos muy preparados en la alianza con la Conaf y con Bomberos para un potencial evento de este tipo", dijo.

REFORESTACIÓN

Si bien será un gran desafío recuperar la flora y fauna del Jardín, el trabajo de reforestación ya inició y tendrá también un enfoque preventivo, priorizando la replantación con especies nativas y dejando de lado los pinos y eucaliptos, árboles altamente combustibles.

"Aquí ya no caben, esa es la realidad. En el pedazo de invierno que nos quedó después del incendio alcanzamos a plantar algo, pero nos enfocamos principalmente en preparar el suelo, hacer campo, para plantar con todo el año que viene", detalló Peirano.

Sin embargo, en el Jardín Botánico no olvidan que el voraz incendio dejó cuatro víctimas fatales, incluyendo a la querida funcionaria del parque, Patricia Araya, razón por la que se construirá un memorial en su honor.

"Aquí hubo un daño psicológico que significó varios meses, y ajustarse a esta realidad donde se perdió a un compañero de trabajo y parte de su familia, fue un muy duro golpe. La semana pasada hicimos un simulacro y algunas personas se sintieron afectadas por el ruido de las alarmas. Generó un sentimiento de incomodidad", reconoce Peirano.

El timonel del parque, no obstante, enfrenta una compleja situación judicial, puesto que



POCO A POCO, EL "PULMÓN" DE VIÑA DEL MAR COMIENZA A RECUPERARSE.

en febrero el abogado Luis Cantellano y el fallecido jurista Mario Zumelzu interpusieron una querrela contra él y contra la alcaldesa Macarena Ripamonti, por cuasidelito de homicidio.

"Nunca en mi vida me imaginé que iba a estar querrellado por un motivo así. No es fácil saber que uno está en esta situación, y en paralelo tienes que poner buena cara y avanzar con el jardín", confiesa.

CUESTIONA HORAS EXTRA

Respecto a la investigación de la Fiscalía, que ya ha logrado la prisión preventiva de los siete presuntos responsables -todos exfuncionarios de Conaf, Bomberos y Senapred-, el director del Jardín Botánico no esconde su impacto e incomodidad.

"Esto es terrible, porque el daño que hace no es solo la vegetación, que se recupera. Aquí murieron 137 personas, que hoy no están y que significan un dolor inmenso para la gente que quedó con esos deudos. A lo mejor también hay que revisar los sistemas, porque quizás está mal diseñado. No puede ser que haya incentivos con horas extras cuando hay más incendios", acotó.

Pese a ello, destaca que "hoy la Conaf se puso las pilas de frentón. Hay ataques más rá-

pidos a los incendios y me encanta ver que el director regional (Mauricio Núñez) está parado al lado de un incendio, entregando un informe preciso de lo que está pasando. Así que yo veo que hay una buena reacción por parte de la Conaf".

Finalmente, el director del Jardín Botánico instó a la comunidad a prevenir prácticas irresponsables que puedan provocar incendios forestales y, también, a visitar el parque viñamarino. "Tenemos una escuela de verano, ahora en enero, una bonita actividad donde integramos a los niños en labores de distintos tipos. Lo que queremos es que vengan, que participen, porque el jardín vive de la visita, no tenemos otra fuentes de ingresos, aparte de un aporte estatal que cubre el 20% de los gastos. El llamado es a que nos colaboren de esa manera", instó.



DANIEL OLIVARES, RECTOR UST.

Rector de U. Santo Tomás de Viña del Mar asume cargo en Vertebral

• Daniel Olivares Camus, rector de Santo Tomás Viña del Mar asumió recientemente como coordinador del capítulo regional de Vertebral, el Consejo de Rectores de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados. Este capítulo regional está compuesto por AIEP, INACAP, Culinary, DUOC UC y Santo Tomás Viña del Mar. En la región de Valparaíso, esta agrupación lleva tres años y anteriormente fue liderada por Gonzalo Vallejo, vicerrector de INACAP Valparaíso y Claudio Salas, director de DUOC sede Valparaíso. En esa línea Olivares destacó el trabajo conjunto con, por ejemplo, los damnificados de Viña. ☞

IMAGEN OBJETIVO MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE VIÑA DEL MAR, SECTOR REÑACA NORTE - COSTA

La Alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti Serrano, y el Concejo Municipal expondrán a la comunidad la Imagen Objetivo de la Modificación al Plan Regulador Comunal de Viña del Mar, Sector Reñaca Norte Costa, conforme al procedimiento establecido en el Art. 2.1.5 de la OGUC, de acuerdo al siguiente calendario de actividades:

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE ANTECEDENTES

El resumen ejecutivo y plano, correspondientes a la IMAGEN OBJETIVO del plan, estarán disponibles en versión física para revisión y consulta desde el **martes 10 de diciembre de 2024** hasta **viernes 10 de enero de 2025** (ambos inclusive), de lunes a jueves, de 09:00 a 17:00 horas, y los viernes de 09:00 a 16:00 horas, en los siguientes lugares:

- Delegación Municipal de Reñaca, Bellavista 5, 1° primer piso, Reñaca Bajo.
- Departamento de Asesoría Urbana, calle Valparaíso 855, 3° piso.

Estos documentos también estarán disponibles de manera virtual en el sitio web www.munivina.cl.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Se llevarán a cabo dos audiencias públicas, en las que se expondrá la propuesta de IMAGEN OBJETIVO, en la Delegación Municipal de Reñaca (Bellavista 5, 1° piso, Reñaca Bajo, en las siguientes fechas y horarios:

- **Primera Audiencia Pública:** martes 10 de diciembre de 2024, 16:00 horas.
- **Segunda Audiencia Pública:** jueves 19 de diciembre de 2024, 18:00 horas.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

Las personas interesadas podrán presentar observaciones fundadas por escrito sobre la IMAGEN OBJETIVO propuesta, entre el **10 de diciembre de 2024** y el **10 de enero de 2025**, ambos días inclusive, en la **Oficina de Partes** (Arlegui 615), o ingresarlas a través del formulario disponible en el sitio web www.munivina.cl.

Déjese sin efecto la publicación de la I. Municipalidad de Viña del Mar, aparecida con fecha 30 de noviembre de 2024, en la página 13 de este periódico.



Macarena Ripamonti Serrano
Alcaldesa de Viña del Mar